

PORTAL DE TRANSPARENCIA

REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL

(artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)

Delegada de personal : Carmen Ridaura Ruiz.

El número de personas con dispensa total de asistencia al trabajo es cero.